

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/SDC-690/2021 – “Servicio de auditoría externa para Proyectos de Implementación Nacional – Ejercicio 2021”

1. Consulta:

Respecto a la oferta económica, necesitaríamos si fueran tan amables de precisarnos la metodología para el armado de la cifra, dado que se incluyen varios cuadros con información requerida similar. Asimismo, conocer si el precio debe ser por un único proyecto estándar o si debe contemplar la totalidad de los proyectos. Por lo expuesto, si pudiésemos contar con un ejemplo de armado nos sería muy valioso.

Respuesta:

El objetivo del presente servicio es suscribir un Acuerdo a Largo Plazo con una firma auditora para la provisión de servicios de auditoría externa, por un periodo de hasta dos (2) años, con renovaciones anuales, sujeto a evaluación de desempeño y bajo las siguientes consideraciones:

- La suscripción de un Acuerdo a Largo Plazo no garantiza la contratación de una determinada cantidad de servicios durante la vigencia del acuerdo.
- El Contratista prestará los Servicios, cuando el PNUD lo solicite y registre en un contrato.
- Los Servicios estarán sujetos a los Precios Unitarios indicados en el Anexo 3 – Oferta Técnica y Económica debiendo los precios permanecer vigentes durante la duración del Acuerdo a Largo Plazo.
- El Acuerdo a Largo Plazo tendrá una vigencia de hasta dos (2) años o hasta que se agote el monto total adjudicado, lo que ocurra primero.

Para fácil llenado se ha actualizado el Anexo 3, donde en el cuadro del numeral 3.2.1 se deberá consignar los precios unitarios por rango transaccional, que regirán a lo largo del Acuerdo. Mientras que la información solicitada en el numeral 3.2.2 servirá para la determinación del monto a ser adjudicado, y corresponderá al monto máximo hasta por el cual se suscribirá el Acuerdo a Largo Plazo. Cabe indicar que la información indicada en el numeral 3.2.2 es una simulación y no implica ninguna promesa de negocio a futuro.

A manera de ejemplo, si un Oferente propone los siguientes precios:

3.2.1 Tarifario

RANGO POR TRANSACCION	P. UNITARIO POR RANGO TRANSACCIONAL (SIN IGV)	IMPUESTOS 18% IGV)	PRECIO UNITARIO INC. 18% IGV
De 01 a 50 transacciones	S/ 100.00	S/ 18.00	S/ 118.00
De 51 a 100 transacciones	S/ 120.00	S/ 21.60	S/ 141.60
De 101 a 200 transacciones	S/ 140.00	S/ 25.20	S/ 165.20

De 201 a 250 transacciones	S/ 150.00	S/ 27.00	S/ 177.00
De 251 a 400 transacciones	S/ 150.00	S/ 27.00	S/ 177.00
De 401 a 550 transacciones	S/ 150.00	S/ 27.00	S/ 177.00
De 551 a 700 transacciones	S/ 200.00	S/ 36.00	S/ 236.00

RANGO POR TRANSACCION	P. UNITARIO POR RANGO TRANSACCIONAL (SIN IGV)	IMPUESTOS 18% IGV)	PRECIO UNITARIO INC. 18% IGV
De 701 a 850 transacciones	S/ 200.00	S/ 36.00	S/ 236.00
De 851 a 1000 transacciones	S/ 200.00	S/ 36.00	S/ 236.00
De 1001 a 1500 transacciones	S/ 400.00	S/ 72.00	S/ 472.00
De 1501 a 2000 transacciones	S/ 400.00	S/ 72.00	S/ 472.00
Mas de 2000 transacciones	S/ 300.00	S/ 54.00	S/ 354.00
Costo por certificación	S/ 200.00	S/ 36.00	S/ 236.00

3.2.2 Monto para Adjudicación:

Descripción	Cant.	P. Unitario por rango transaccional (con IGV)	Precio Total incluido IGV
De 1 a 99 transacciones	4	S/ 141.60	S/ 566.40
De 100 a 200 transacciones	2	S/ 165.20	S/ 330.40
De 201 a 250 transacciones	1	S/ 177.00	S/ 177.00
De 251 a 400 transacciones	2	S/ 177.00	S/ 354.00
De 401 a 550 transacciones	2	S/ 177.00	S/ 354.00
De 551 a 700 transacciones	1	S/ 236.00	S/ 236.00
De 851 a 1000 transacciones	1	S/ 236.00	S/ 236.00
Mas de 2000 transacciones	1	S/ 354.00	S/ 354.00
Costo por certificación	6	S/ 236.00	S/ 1,416.00
TOTAL AÑO 1 (INCLUIDO IGV) S/.			S/ 4,023.80
TOTAL AÑO 2 (INCLUIDO IGV) S/.			S/ 4,023.80
MONTO TOTAL (AÑOS 1 + 2) S/.			S/ 8,047.60

Bajo el ejemplo el monto ofertado por este oferente es de S/8,047.60 soles por un periodo de dos años incluido IGV, que sería el importe máximo por el cual se suscribiría el Acuerdo a Largo Plazo en caso de resultar adjudicado con el contrato.

2. Consulta:

En el punto 3.1.1 se menciona lo siguiente: "Los oferentes, deberán indicar los precios unitarios por rango transaccional, así como por servicios de certificación". ¿A qué se refiere el término servicio de certificación?

Respuesta:

Entiéndase por servicio de certificación al costo por concepto de revisión de periodos pasados donde la auditoría anterior formuló observaciones sobre algún aspecto en particular. En ese sentido, lo que se requiere es que la firma auditora valide o certifique que el Proyecto tomó las acciones correctivas necesarias para superar las observaciones encontradas en el anterior periodo contable.

3. Consulta:

Dentro del mismo punto 3.1.1. se incluyen dos tablas que parecen solicitar la misma información, únicamente se estaría incluyendo la cantidad de asignaciones por rango de transacciones, ¿es así? En ambas tablas se incluye una línea de costo por certificación, favor indicar qué información debe incluirse en esa línea.

Respuesta

Ver respuestas a Consultas Nos. 1 y 2.

4. Consulta:

Dentro del mismo punto 3.3. Para la segunda tabla, línea 2, ¿en el precio unitario debe incluirse el precio total para las 4 auditorías en este caso?

Respuesta

Ver respuesta a Consulta No. 1 donde se incluye un ejemplo sobre la forma del llenado de las tablas.
